



Acta CCC Núm. 006-2021
Día: 17 de marzo de 2021
Lugar: 6to nivel TSE
Hora: 09:00 a.m.

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES NÚM. 006-2021

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), siendo las nueve horas de la mañana (09:00 a.m.), se reunió el **Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE)**, integrado por el **Licdo. Ricardo Ernesto Tejeda Medina**, Asistente Administrativo, en representación del **Magistrado Marcos A. Cruz García**, Juez Presidente; la **Licda. Elisa J. Pimentel Pérez**, Directora Financiera; el **Dr. Samuel Moquete de la Cruz**, Consultor Jurídico; el **Licdo. Luis Rafael Vilchez Marranzini**, Director de la Oficina de Libre Acceso a la Información y la **Ing. Alenny Rivas Santos**, Directora de Planificación y Desarrollo; en el 6to. piso del edificio que aloja al referido Tribunal, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a lo fines de conocer la agenda contentiva de los siguientes puntos:

Rttn

Expediente TSE-CCC-CP-02-012-2021. Material Gastable e Insumos de Informática para el TSE.

- Presentación de Expediente
- Validación de Certificación de Fondos
- Validación de Invitación
- Asignación de Peritos

Comprobada la asistencia de los integrantes del Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal, el representante del Magistrado Presidente, **Licdo. Ricardo Ernesto Tejeda Medina**, dio inicio a la sesión del día.

ARS

A continuación, la señorita **Nicole A. Ruíz Rosario**, Analista de Compras y Contrataciones, presentó el expediente identificado con la numeración **TSE-CCC-CP-02-012-2021**, relativo a la adquisición de **Material Gastable e insumos de informática para el TSE**.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones

Acta CCC Núm. 006-2021

Día: 17 de marzo de 2021

Lugar: 6to nivel TSE

Hora: 09:00 a.m.

Explicó que el proceso objeto de la presente acta es generado a partir de la necesidad de adquirir diversos materiales e insumos indispensables para el funcionamiento de las labores cotidianas de este tribunal.

Al respecto, fueron presentados, para el conocimiento y validación del comité actuante, los siguientes documentos: a) certificación de fondos emitida para el presente proceso y b) la invitación elaborada sobre el mismo.



CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

Fecha
16/03/2021

REQUERIMIENTO : Departamento de Compras y Contrataciones

Yo, Lcda. Elisa J. Pimentel en mi calidad de Directora Financiera del Tribunal Superior Electoral

CERTIFICO

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del año 2021, para la adquisición que se especifica a continuación

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado RD\$	Monto RD\$
1	Adquisición de material gastable e insumos informáticos, según requerimiento de expediente No. TSE-012-2021	unidad	Varios	RD\$1.800.000,00	RD\$1.800.000,00
					RD\$1.800.000,00

Procedimiento

El procedimiento a utilizar en este caso es Comparación de precios, y para que conste firmo la presente certificación


Lcda. Elisa J. Pimentel
Directora Financiera


Marcos Antonio Cruz García
Jefe Presidente

- ¹ Certificación de Existencia de Fondos Núm. 013/03/2021, de fecha 16 de marzo de 2021, emitida por la **Dirección Financiera** de esta institución.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones

Acta CCC Núm. 006-2021
Día: 17 de marzo de 2021
Lugar: 6to nivel TSE
Hora: 09:00 a.m.



TRIBUNAL SUPERIORELECTORAL

No. EXPEDIENTE

TSE-CCC-CP-02-012-2021

19 de marzo de 2021

INVITACIÓN A PRESENTAR
COMPRAS Y CONTRATACIONES

Estimados señores:

El TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE) les invita a participar en el proceso de Comparación de Precios, con referencia Núm. TSE-CCC-CP-02-012-2021, a los fines de presentar su mejor oferta para:

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cant.	Plan de Entrega
1	44103103	Toner HP CC530A black	Unidad	4	Entrega inmediata
2	44103103	Toner HP CC531A cyan	Unidad	4	Entrega inmediata
3	44103103	Toner HP CC532A yellow	Unidad	3	Entrega inmediata
4	44103103	Toner HP CC533A magenta	Unidad	3	Entrega inmediata
5	44103103	Toner HP CE250A Black	Unidad	2	Entrega inmediata
6	44103103	Toner HP CE251A cyan	Unidad	1	Entrega inmediata
7	44103103	Toner HP CE252A yellow	Unidad	2	Entrega inmediata
8	44103103	Toner HPCE253A magenta	Unidad	2	Entrega inmediata
9	44103103	Toner HP CE255A (55A)	Unidad	2	Entrega inmediata
10	44103103	Toner HP CE410A Negro (305A)	Unidad	1	Entrega inmediata
11	44103103	Toner HP CE411A cyan (305A)	Unidad	3	Entrega inmediata
12	44103103	Toner HP CE412A yellow (305A)	Unidad	2	Entrega inmediata
13	44103103	Toner HP CE413A magenta (305A)	Unidad	3	Entrega inmediata

Página 1 de 6

2

² Invitación elaborada para el presente proceso.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones

Acta CCC Núm. 006-2021

Día: 17 de marzo de 2021

Lugar: 6to nivel TSE

Hora: 09:00 a.m.

14	44103103	Toner HP 05A CE505A	Unidad	13	Entrega inmediata
15	44103103	Toner HP CF500A black	Unidad	20	Entrega inmediata
16	44103103	Toner HP CF501A cyan	Unidad	20	Entrega inmediata
17	44103103	Toner HP CF502A yellow	Unidad	20	Entrega inmediata
18	44103103	Toner HP CF503A magenta	Unidad	20	Entrega inmediata
19	44103103	Toner HP W2020A Black	Unidad	5	Entrega inmediata
20	44103103	Toner HP W2021A Cyan	Unidad	5	Entrega inmediata
21	44103103	Toner HP W2022A Yellow	Unidad	5	Entrega inmediata
22	44103103	Toner HP W2023A Magenta	Unidad	5	Entrega inmediata
23	44103103	Toner xerox workcentre 6605 high capacity cartridge black	Unidad	15	Entrega inmediata
24	44103103	Toner xerox workcentre 6605 high capacity cartridge cyan	Unidad	10	Entrega inmediata
25	44103103	Toner xerox workcentre 6605 high capacity cartridge yellow	Unidad	10	Entrega inmediata
26	44103103	Toner xerox workcentre 6605 high capacity cartridge magenta	Unidad	10	Entrega inmediata
27	44103507	Binding case No 50	Unidad	50	Entrega inmediata
28	44121701	Bolígrafo Gel Impact 1.0mm Azul 12/1	Caja	20	Entrega inmediata
29	44121802	Corrector líquido	Unidad	20	Entrega inmediata
30	44121615	Grapadoras Standart	Unidad	10	Entrega inmediata
31	44121615	Grapas para grapadora grande 23/13 cm	Caja	20	Entrega inmediata
32	44103116	Kit de Imagen Xerox WorkCentre 6605	Unidad	5	Entrega inmediata
33	14111507	Papel bond 20 8 1/2 x 11	Resma	300	Según nuestras necesidades
34	14111507	Papel bond 20 8 1/2 x 14	Resma	5	Entrega inmediata
35	14111519	Papel cartulina azul 500/1	Resma	5	Entrega inmediata
36	45101508	Perforadora de 3 hoyos de alta calidad	Unidad	5	Entrega inmediata
37	44103103	Toner HP 964 XL Black	Unidad	4	Entrega inmediata

Página 2 de 6

3

³ IDEM



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones

Acta CCC Núm. 006-2021
Día: 17 de marzo de 2021
Lugar: 6to nivel TSE
Hora: 09:00 a.m.

38	44103103	Toner HP 264 XL Cyan	Unidad	4	Entrega inmediata
39	44103103	Toner HP 264 XL Amarillo	Unidad	4	Entrega inmediata
40	44103103	Toner HP 264 XL Magenta	Unidad	4	Entrega inmediata
41	44102910	Laminado DuraGard Datacard 503981-501 Cinta de color.	Unidad	2	Entrega inmediata
42	44103112	Cinta de color Datacard 535000-006 y kit para limpieza YMCKT-KT	Unidad	2	Entrega inmediata
43	55121806	Etiquetas adhesivas térmica para impresora Zebra GT800 4 x 2"	Unidad	10	Entrega inmediata
44	44103004	Fusor Xerox WorkCentre 6605	Unidad	4	Entrega inmediata
45	44103111	Rollos de tinta para impresora Zebra GT800	Unidad	10	Entrega inmediata

Nota: Los toners a suplir, para cada impresora, deben contar con certificados de originalidad verificables; no pueden ser genéricos de la marca (reemplazo o compatible). En caso de que la empresa adjudicataria, en cualquiera de los ítems del proceso, no entregue tóners originales, le serán devueltos dichos productos y la misma deberá reemplazarlos por aquellos que cumplan con las especificaciones del pliego de condiciones, cumpliendo con lo establecido en el artículo 126, párrafo II, del Reglamento Núm. 543-12, sin ningún tipo de responsabilidad para la Entidad Contratante, cuya empresa deberá abstenerse de participar en futuras adquisiciones en este renglón.

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y al cumplimiento de los fines y cometidos de la administración, conforme a la calidad, precio y tiempo de entrega.

La presente invitación se hace de conformidad con el artículo 16, numerales 4 y 17, de la Ley Núm. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley Núm. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006). Favor considerar lo expresado en la Ley Núm. 253-12, sobre el 18% de ITBIS y el 5% de retención, al momento de presentar su oferta.

La fecha límite para enviar su oferta será el viernes 26 de marzo de 2021 hasta las 3:30 p.m., en la Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Venura Simó, 5to. Piso, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D. N.

El día martes 23 de marzo del año 2021, de 08:00 a.m. a 4:00 p.m., será la fecha para recibir las preguntas, las cuales se contestarán el miércoles 24 de marzo del año 2021, hasta las 4:00 p.m., vía correo electrónico.

Los oferentes deberán entregar sus ofertas en dos (2) sobres cerrados, debidamente identificados, con las siguientes informaciones:

Nombres y apellidos o razón social del oferente proponente
Dirección y teléfono (s)

Página 3 de 6

4

⁴ IDEM



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones

Acta CCC Núm. 006-2021
Día: 17 de marzo de 2021
Lugar: 6to nivel TSE
Hora: 09:00 a.m.

Dirigido al Depto. de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE)
Presentación Oferta Técnica Sobre A y Oferta Económica Sobre B (según corresponda)
Procedimiento: TSE-CCC-CP-02-012-2021
Los sobres deberán estar sellados y firmados por su representante legal. **(Obligatorio de lo contrario no será recibido).**

Asimismo, en vista de la situación sanitaria que atraviesa el país, exhortamos a todos los oferentes que participen en el presente proceso, que al momento de la preparación de cada uno de los sobres antes señalados, observen los protocolos sanitarios establecidos por el Ministerio de Salud Pública y demás órganos encargados de velar por la prevención y erradicación del COVID-19.

Los oferentes/proponentes deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Proveedores del Estado, administrado por la DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, e igualmente, estos deben ser solventes y no pueden encontrarse en concurso de acreedores, en quiebra o en proceso de liquidación, ni procede que sus actividades comerciales hayan sido suspendidas, de conformidad con el artículo 8, numerales 2 y 3 de la citada Ley Núm. 340-06.

En el sobre A se deberá incluir:

- Oferta técnica, con las descripciones de los ítems ofertados.
- Acreditación de distribuidor autorizado (si aplica).
- Certificación de originalidad del producto ofertado o carta compromiso de originalidad de los tóners emitida por el fabricante o un suplidor autorizado. No pueden ser re manufacturados (tóner, caja, etiqueta), se validará en el proceso de recepción de los adjudicados, que el serial de la pieza tóner coincida con la caja (Etiqueta). De lo contrario serán devueltos y el proveedor deberá sustituirlo.
- Cumplimiento de entrega: 02 días laborables, contados a partir de la colocación de la orden de compra.
- Crédito a treinta (30) días.
- Carta Garantía de mantenimiento a nuestras impresoras (en nuestra oficina), en caso de que los toners adjudicados le produzcan daños a las mismas; con una vigencia de seis (6) meses, luego de facturados los toners.
- Constancia de su Registro de Proveedores del Estado actualizado.
- Constancia de pagos de impuestos al día. Tesorería de la Seguridad Social (TSS), Anticipo, Impuesto Sobre la Renta, Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS).
- Certificación de Mipyme (si aplica), siempre y cuando esté vigente.
- Imagen del tóner en la que se visualice el número de referencia del producto.
- Además, deberá de traer, junto a sus ofertas, **MUESTRAS** de todos los ítems ofertados, excepto de los tóners.

En el sobre B se deberá incluir:

- Oferta económica en moneda nacional (Pesos Dominicanos; RD\$).
- Garantía de Seriedad de la Oferta, indicada en el artículo Núm. 112, literal a), del Reglamento de Compras y Contrataciones, aprobado mediante Decreto Núm. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre de 2012, consistente en una Póliza de Seguro o garantía bancaria por un importe de un uno por ciento (1%) del monto total de la oferta, con un periodo de vigencia de noventa (90) días calendario, a disposición de la entidad contratante. De no presentar dicha garantía, su oferta quedará descalificada sin más trámite, la misma tendrá vigencia hasta el momento de la adjudicación y posteriormente será devuelta. **(No es susceptible de subsanación).**

No serán permitidas ofertas alternativas; se propone una (1) oferta (única); y la misma debe estar organizada bajo el mismo orden y según los requerimientos de la presente invitación.

Página 4 de 6

5



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones

Acta CCC Núm. 006-2021
Día: 17 de marzo de 2021
Lugar: 6to nivel TSE
Hora: 09:00 a.m.

Las ofertas deberán tener una validez mínima de sesenta (60) días (calendario), contados desde la fecha de apertura de las propuestas.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE / NO CUMPLE" por los peritos asignados por el Comité de Compras y Contrataciones.

Proceso de evaluación.

La evaluación se realizará según los criterios definidos a continuación y el menor precio ofertado.

- a. **Elegibilidad.** El Proponente debe estar legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- b. **Capacidad Técnica.** La propuesta presentada debe cumplir con todas las características especificadas en la ficha técnica que se comprende en este Pliego de Condiciones Específicas, de lo contrario no será considerada su propuesta.

Criterios	Evaluación
Cumplimiento de especificaciones técnicas solicitadas	Cumple / No Cumple
Cumplimiento con el compromiso del tiempo requerido 02 días laborables	Cumple / No Cumple
Certificación de empresa MIPYME Vigente	Cumple / No Cumple

Rectificaciones Aritméticas

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.

Las empresas que coticen ítems en los cuales no posean la actividad comercial deberán presentar la inscripción del mismo para ser considerados para la evaluación de los mismos.

Puede ofertar parcial o total, del mismo modo será la adjudicación.

Este proceso genera un contrato; se tendrá como referencia el modelo estándar de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP), tomándose en consideración la autonomía funcional y orgánica del TSE, todo con apego a la referida Ley Núm. 340-06, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamentación.

El suministro del bien o servicio se producirá a partir de la suscripción del contrato u orden de compra objeto de la presente selección, procedimiento de: **Comparación de Precios**. Tratándose de esta modalidad, en caso de que su empresa resulte adjudicataria, favor tomar en cuenta que deberá depositar la **fianza de fiel**

⁶ IDEM



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones

Acta CCC Núm. 006-2021

Día: 17 de marzo de 2021

Lugar: 6to nivel TSE

Hora: 09:00 a.m.

cumplimiento de contrato que corresponde al cuatro por ciento (4%) del valor adjudicado, y en caso de ser Mipyme (con su certificación al día) el uno por ciento (1%), consistente en una póliza de seguro a favor del Tribunal Superior Electoral, con un periodo de vigencia hasta cumplir con la totalidad de la entrega, la cual deberá ser depositada dentro de cinco (5) días hábiles, luego de notificada la adjudicación, posteriormente le será devuelta.

Las condiciones de pago serán a crédito, por un periodo de treinta (30) días calendario, contados a partir de que la unidad requirente haya recibido conforme los bienes (material gastable y tóners) objeto del presente proceso de comparación de precios.

Recepción Provisional

El Encargado de Almacén y Suministro debe recibir los bienes de manera provisional hasta tanto verifique que los mismos se corresponden con las características técnicas de los bienes adjudicados. El tiempo de validación de los productos recibidos es de cuatro (04) días laborables. La recepción deberá realizarse con conductos de entrega. Solo se podrá facturar con la notificación de la recepción definitiva.

En caso de que la empresa adjudicataria, en cualquiera de los ítems del proceso, no cumpla con las especificaciones del pliego de condiciones, deberá reemplazarlos en atención a lo establecido en el artículo 126, párrafo II, del Reglamento Núm. 543-12, sin ningún tipo de responsabilidad para la Entidad Contratante.

Recepción Definitiva y conclusión del proceso.

Si los bienes son recibidos CONFORME y de acuerdo a lo establecido en el presente Pliego de Condiciones Específicas, en el Contrato y la Orden de Compra, se procede con la recepción definitiva y con la entrada en Almacén, para fines de inventario.

A las empresas interesadas en este proceso se les sugiere notificar al Tribunal Superior Electoral (TSE) su interés en participar, vía correo electrónico.

El TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL notificará los resultados dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles, a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración del procedimiento en referencia los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Nicole Ruiz
Cargo: Analista I
Departamento: Compras y Contrataciones
Nombre de la entidad contratante: Tribunal Superior Electoral
Dirección: Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Venura Simó, 5to. piso
Teléfono: 809-535-0075 ext. 4051
Correo electrónico: nicole.ruiz@tse.do

Marcos A. Cruz García
Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral (TSE)

7

Posterior a la lectura del documento que fungirá como invitación para los posibles oferentes, la señorita **Ruiz Rosario** aclaró que, solamente en el caso de los toners, por

⁷ IDEM



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones**

Acta CCC Núm. 006-2021

Día: 17 de marzo de 2021

Lugar: 6to nivel TSE

Hora: 09:00 a.m.

motivo de la caducidad de las garantías que ostentaban nuestros equipos de impresoras, no es imperativo para nosotros la compra de los mismos exclusivamente con los distribuidores autorizados. Se hizo la salvedad de que, en el caso de los oferentes que no sean distribuidores autorizados, estos deberán presentar obligatoriamente una certificación o carta que valide la originalidad del producto ofertado, quedando comprometidos a cumplir con lo solicitado en el pliego de condiciones (invitación) del proceso.

Por tanto, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones adoptaron a unanimidad de votos las siguientes resoluciones:

Primera Resolución:

*Se aprueba el presente procedimiento con expediente Núm. TSE-CCC-CP-02-012-2021, sobre la adquisición de **Material Gastable e Insumos de Informática para el TSE**, validándose la certificación de fondos y la invitación, que han sido emitidas al efecto y consignadas anteriormente, las cuales forman parte de este proceso, todo de conformidad con lo estipulado en la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del año 2006 y su posterior modificación, contenida en la Ley Núm. 449-06, de fecha 06 de diciembre del año 2006, ambas complementadas por el reglamento sobre la materia, regido por el decreto 543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012.*

Segunda Resolución:

*Se designan como peritos a los señores **Ing. Elvin J. Mendoza Torres**, Director de Tecnología de la Información del Tribunal Superior Electoral, **Ing. Leovigildo Tito Cairo Bautista**, Encargado de Infraestructura y el **Sr. Miguel Angel Núñez Almanzar**, Encargado de la División de Almacén y Suministro, a los fines de*



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones

Acta CCC Núm. 006-2021

Día: 17 de marzo de 2021

Lugar: 6to nivel TSE

Hora: 09:00 a.m.

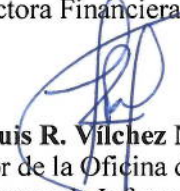
evaluar (de manera separada e independiente) las ofertas recibidas y rendir el informe pericial correspondiente a los miembros de este Comité.

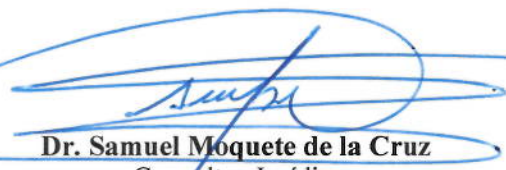
Tercera Resolución:

Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, a que remita a la Oficina de Libre Acceso a la Información del mismo, la presente acta para que se proceda a su publicación en el portal web de esta institución, conforme lo establece Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su modificatoria, más el Reglamento de Aplicación (Decreto Núm. 543-12); así como la Ley Núm. 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública, de fecha 28 de julio del año 2004.

Finalmente, siendo las **once horas y cincuenta minutos de la mañana (11:50 a.m.)**, sin más que tratar, el representante del Magistrado Presidente de este Tribunal Superior Electoral, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar precedentemente indicados, la que firman los miembros que conforman el indicado Comité de Compras y Contrataciones.


Licda. Elisa J. Pimentel Pérez
Directora Financiera


Licdo. Luis R. Vilchez Marranzini
Director de la Oficina de Libre
Acceso a la Información


Dr. Samuel Moquete de la Cruz
Consultor Jurídico


Ing. Alenny Rivas Santos
Directora de Planificación y Desarrollo


Licdo. Ricardo Ernesto Tejeda Medina
En representación del Juez Presidente del TSE,
Magistrado Marcos A. Cruz García

